



GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA DE CEUTA

D. ANTONIO M. CARRION SANCHEZ, como Gerente de Atención Sanitaria-Especializada de Ceuta (P.D. Resolución de 30-07-2000) y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD (BOE 12/08) sobre delegación de atribuciones.

RESUELVE

Asignar provisionalmente en el puesto de Supervisora de Área Quirúrgica a Dña. TERESA SERRANO RODRIGUEZ con DNI 24.208.033-G, convocada por resolución de fecha 31 de Mayo de 2.018.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde la publicación de esta resolución (arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y del PAC) o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses.

Ceuta a 24 de julio de 2018
El Gerente de Atención Sanitaria
(Resolución de 31/07/00 de la D.G.del INSALUD sobre
Delegación de Competencias) (B.O.E. 12/08/00)



Fdo. Antonio M. Carrión Sánchez